

## Comisión de Garantía de Calidad del Centro – Programa de Doctorado en Psicología: Acta 2.

<b>Acta N°</b>	2
<b>Fecha</b>	21 de enero de 2020
<b>Hora</b>	10.45 horas
<b>Lugar</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Universidad Loyola Andalucía - Campus de Sevilla (Sevilla B2.38)</li><li>• Plataforma virtual Skype</li></ul>
<b>Asistentes</b>	Isabel Benítez, Ian Simpson, Alejandro Galvao, Diego Gómez, Juan Luesia y Mercedes Benjumea
<b>Ausentes</b>	-

### Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación del acta anterior.**
- 2. Funciones de la Comisión**
- 3. Convocatoria de la próxima reunión.**

-----

#### **1. Lectura y aprobación del acta anterior.**

Se procede a la lectura del acta de la reunión anterior (Número 1, 11/12/2019) aprobada por unanimidad.

#### **2. Funciones de la Comisión**

- Doña Isabel Benítez explica las funciones que tiene la comisión, en resumen, somos los encargados de verificar que todos los puntos descritos en la memoria sean llevados a cabo e implantados satisfactoriamente.
- Además, se propondrán posibles cambios en la memoria en función de la evaluación del funcionamiento del programa.
- Anualmente desde la ANECA se realizará una evaluación para verificar que estos puntos de la memoria son llevados a cabo correctamente, una vez nos emitan este informe se tendrán que implementar las modificaciones oportunas para la mejora de los procesos.
- Los informes de seguimiento se realizan durante 5 años hasta que se obtenga la renovación de la acreditación del título que se realiza al sexto año.
- Se ha creado un Teams con los miembros de la comisión en el que se han copiado los siguientes documentos: actas, Guía para el Seguimiento del Programa de Doctorado, plantilla del informe y autoinforme de otros programas.

#### **3. Convocatoria de la próxima reunión.**

Se establece la próxima reunión el 24 de abril a las 12:00h. Se da por finalizada la reunión a las 11:20h.